AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA APERTURA PROCESO CONTRACTUAL SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SA-020-2026 (AGOSTO DE 2026)

QUIPILE – CUNDINAMARCA

El suscrito Alcalde Municipal se permite invitar a todos los interesados a presentar propuesta para el proceso contractual de convocatoria pública para contratar la ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE QUIPIL

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD: MUNICIPIO DE QUIPILE CUNDINAMARCA – ACALDÍA MUNICIPAL DE QUIPILE. PALACIO MUNICIPAL AV 2 NO. 2-39

DIRECCION, CORREO ELECTRÒNICO Y TELEFONO DONDE LA ENTIDAD ATENDERÁ LOS INTERESADOS EN EL PROCESO: El municipio de Quipile atenderá los interesados en la presente convocatoria pública en el PALACIO MUNICIPAL AV 2 NO. 2-39 Piso 2 del casco urbano de Quipile, en el correo electrónico contratacion@quipile-cundinamarca.gov.co, en la pagina web del municipio www.quipile-cundinamarca.gov.co

OBJETO A CONTRATAR: La presente Selección Abreviada de Menor Cuantía tendrá como objeto **la ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE.**

MODALIDAD DE SELECCIÒN DEL CONTRATISTA: A este proceso de selección y a el/los contrato/s que de él se derive/n, son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes o complementarias. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en este pliego de condiciones, o en las adendas que se expidan durante el desarrollo de este proceso.

También tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas.

La ley 1150 de 2007 establece en el artículo 2 que "la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación publica, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa", señalando como regla general que la selección se efectúe por SELECCIÓN ABREVIADA ya que el valor del proyecto no excede el valor de la menor cuantía establecido en la entidad mediante Decreto Administrativo No. 001 de 2024

De acuerdo con lo dispuesto anteriormente, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA, en consideración al monto del contrato que se pretende ejecutar.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo para la ejecución del contrato es hasta agotar el presupuesto oficial y como máximo hasta el 31 de diciembre de 2026, lo primero que ocurra a partir de la firma del acta de inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL Y FINANCIACIÓN:

El presupuesto total estimado es NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($99.428.000.00) y los demás impuestos y costos directos e indirectos en los cuales incurra el contratista para la ejecución del contrato.

Palacio Municipal
Av. 2 No. 2-39
alcaldia@quipile-cundinamarca.gov.co
Código postal 253030

ACUERDOS COMERCIALES: El Proceso de Contratación no está sujeto a ningún Acuerdo Comercial de acuerdo con el estudio realizado dentro de la Necesidad Oportunidad y Conveniencia.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	17 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación estudios y documentos previos	17 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	17 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 17 al 24 de noviembre de 2026	SECOP I; contratacion@quipile-cundinamarca.gov.co o en Quipile, Palacio Municipal Av 2 No. 2-39, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SA-001-2024
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	25 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes a locales, departamentales o nacionales.	Hasta las 5:00 pm del 24 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	25 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	25 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés	Desde el 25 al 27 de noviembre de 2026, 10:00 am	contratacion@quipile-cundinamarca.gov.co Palacio Municipal Av 2 No. 2-39
Realización del sorteo	27 de noviembre de 2026 a las 4:30 p.m, a través de la plataforma meet.	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
Publicación de la lista de precalificados	27 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 27 de noviembre de 2026, 10:00 am	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	27 de agosto de 2026	[Enlace SECOP I]

Plazo máximo para la expedición de Adendas	27 de agosto de 2026	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	**30 de noviembre de 2026, 9:30 am**	Palacio Municipal Av 2 No. 2-39
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	30 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe preliminar de evaluación	30 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 3 de dicimebre de 2026, 5:00 pm	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	4 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Adjudicación del contrato	4 de diciembre de 2026	Quipile, Palacio Municipal Av 2 No. 2-39
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los tres días a su expedición	[Enlace SECOP I]
Firma del contrato	Durante los 3 días siguientes a la adjudicación del contrato	[Enlace SECOP I]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Durante los 3 días siguientes a la firma del contrato	Quipile, Palacio Municipal Av 2 No. 2-39
Aprobación de garantías	Una vez radicada y verificada por la Entidad	[Enlace SECOP I]

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Los interesados podrán consultar los documentos resultantes del presente proceso, incluyendo los estudios previos en la página web del SECOP www.colombiacompra.gov.co y en físico en la Secretaría General y de Gobierno ubicada en el Palacio Municipal Av 2 No. 2-39 de la Alcaldía Municipal de Quipile.

Fíjese el presente aviso por el término de la convocatoria a partir de los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2026, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1082 de 2015.

JOSE EFRAIN MEDINA VALERO
Alcalde Municipal